




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
17 OCT 2012
Recibido..... ^{10²³}Hs.
Exp. N°..... ²⁶⁸⁴¹C.P.F.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, habida cuenta la situación planteada en las emisoras radiales LT 9 y FM Láser, vería con agrado la normalización de las frecuencias, en el marco de lo establecido en la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales 26522 y que se proceda al pertinente llamado a licitación.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Como representantes de los santafesinos no podemos permanecer ajenos a la problemática que se ocasiona cuando se observa que peligran las fuentes laborales así como la correcta aplicación de las leyes vigentes, tanto en el pago en tiempo y forma de los haberes del personal como en el cumplimiento de la normativa que hace a la calidad del trabajo.

Como es de público conocimiento, la emisoras radiales citadas se encuentran intervenidas y a la espera del llamado a concurso para que se licite dicha frecuencia.

Queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la situación por la que atraviesan los empleados, hecho que me motiva a solicitar una pronta resolución al conflicto. LT9 es una radio que acompañó durante décadas la historia de esta y decenas de ciudades de nuestra provincia.

Creemos que, si bien, las noticias recibidas es las últimas horas son alentadoras respecto a la pronta normalización de los haberes y la garantía de la continuidad de la fuente laboral, debemos seguir bregando por la definitiva normalización a través del llamado a Licitación dentro de los parámetros establecidos en la Ley 26522.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

